Informe de Evaluación de Ofertas Nº 42/2020

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 30 de noviembre del año 2020, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado de ***LCO N° 12/2020 para la "ADQUISICION DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO".***

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 381.776 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación ***a ALQUIMICA S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA y QUIMISUR S.A.,*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por ITEM

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 30 de noviembre de 2020, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura N° 42/2020, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)
1) DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	136.680.000.-
2) GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	12.392.055.-

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las firmas ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. y GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez,*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

***4.* Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:**

Por expediente Mesa de Entrada Institucional (MEI) N° 61/268/2020 de fecha 30/11/2020 y Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 73/2020 de fecha 30/11/2020, el Comité de Evaluación remite a la Dirección de Laboratorios, el pedido de análisis de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y las ofertas de las empresas ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. y GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez.***

Por Nota CEO N° 76/2020 de fecha 30/11/2020 y por instrucciones de la Dirección de Laboratorios, se ha solicitado a la empresa ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,*** las documentaciones formales faltantes como ser catálogos, certificados de análisis, Hoja de seguridad de reactivos, Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, vigente, Balance General y

Abg. OBZAR GRANADA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Humaitá 145. Edificio Planeta 1. Piso 15
Asunción - Paraguay

M. Sc. Liz Carolina Garay
SENAVE
Reg. Nº 2051

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 42/2020

Estado de Resultado de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes del IRACIS, Certificado de cumplimiento tributario vigente, Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente vigente, Planilla de Ratios financieros correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 y Demostración de experiencia en Provisión de insumos objeto de la presente licitación del sector privado y/o Instituciones Públicas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2017, 2018 y 2019, las cuales fueron presentadas en tiempo y pasan a formar parte de sus ofertas.

Por Memorando DL 227/2020 de fecha 01/12/2020, informan textualmente cuanto sigue:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	GBO MEDICAL
1	41116015-405	Acido nitrico p.a	CUMPLE	NO COTIZA
2	41116015-290	Acido salicilico p.a	CUMPLE	NO COTIZA
3	41116015-461	Carbonato de sodio p.a.	CUMPLE	NO COTIZA
4	41105101-9999	Conexión para Bomba de Vacio	DESIERTO	DESIERTO
5	12352305-004	Hidróxido de Amonio p.a	CUMPLE	NO COTIZA
6	12352305-001	Hidroxido de Sodio p.a.	CUMPLE	NO COTIZA
7	41121511-012	Propipeta	CUMPLE, MEJOR PRECIO	CUMPLE
8	41116015-860	Peroxido de hidrogeno	CUMPLE	NO COTIZA
9	41116105-017	Sulfato de potasio anhidro p.a.	CUMPLE	NO COTIZA
10	41121810-001	Vaso precipitado de 150 ml	CUMPLE, MEJOR PRECIO	CUMPLE
11	41121805-004	Erlemeyer de 100 ml	CUMPLE, MEJOR PRECIO	CUMPLE
12	41121809-002	Embudo de Filtración	DESIERTO	DESIERTO
13	41123003-001	Desecador	CUMPLE, MEJOR PRECIO	CUMPLE
14	41116105-9819	Acetonitrilo	CUMPLE	NO COTIZA
15	41115709-001	Columna para HPLC	CUMPLE	NO COTIZA
16	41115709-001	Columna para HPLC	CUMPLE	NO COTIZA
17	46181504-011	Guante de nitrilo	CUMPLE	NO COTIZA
18	46181504-011	Guante de nitrilo	CUMPLE	NO COTIZA
19	46181504-011	Guante de nitrilo	CUMPLE	NO COTIZA
20	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	CUMPLE	NO COTIZA
21	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	CUMPLE	NO COTIZA
22	41116130-492	Fosfato Monobásico de Potasio p.a.	CUMPLE	NO COTIZA
23	41103912-001	Cepillo para tubo de ensayo	DESIERTO	DESIERTO
24	41116015-529	Dioxano	CUMPLE	NO COTIZA
25	12191501-001	Acetona grado p.a	DESIERTO	DESIERTO
26	41116105-263	Sulfato de Sodio p.a	CUMPLE	NO COTIZA
27	41116105-045	Cloruro de sodio p.a.	CUMPLE	NO COTIZA
28	41116105-9828	Acetato de amonio	CUMPLE	NO COTIZA
29	41116015-403	Acido acético pro analisis	CUMPLE	NO COTIZA
30	41116015-404	Acido Clorhídrico p.a	CUMPLE	NO COTIZA
31	41121810-007	Balon de destilacion	CUMPLE	NO COTIZA
32	41116015-436	Isopropanol p.a.	CUMPLE	NO COTIZA
33	41121805-005	Kitasato	NO COTIZA	CUMPLE
34	41121809-006	Embudo de decantacion de 100 ml	DESIERTO	DESIERTO
35	41121804-001	Matraz aforado	DESIERTO	DESIERTO

D.L. M.Sc. Liz Carolina Garay SENAVE Reg. Nº 2051

Abg. CESAR GRANADA SENAVE

Abg. Aarón Martínez

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 42/2020

36	12191501-017	Metanol grado HPLC	CUMPLE	NO COTIZA
37	41116015-9739	Fosfato Dibasico de Potasio p.a.	CUMPLE	NO COTIZA
38	41104929-998	Papel de Filtro Cuantitativo	DESIERTO	DESIERTO
39	41121510-002	Pipetas volumetricas	CUMPLE	NO COTIZA
40	41121510-002	Pipetas volumetricas	CUMPLE, MEJOR PRECIO	CUMPLE
41	41121804-001	Matraz aforado	DESIERTO	DESIERTO
42	41121510-002	Pipetas volumetricas	CUMPLE, MEJOR PRECIO	CUMPLE
43	41116015-9732	Hexano	DESIERTO	DESIERTO
44	41121807-007	Balon de Fondo redondo	DESIERTO	DESIERTO
45	24122003-001	Botella de vidrio	DESIERTO	DESIERTO
46	41121809-002	Embudo de vidrio	DESIERTO	DESIERTO
47	41121805-004	Erlenmeyer	NO COTIZA	CUMPLE
48	41121805-004	Erlenmeyer	CUMPLE	NO COTIZA
49	41104929-998	Papel de Filtro cuantitativo	DESIERTO	DESIERTO
50	41121510-002	Pipetas volumetricas	CUMPLE, MEJOR PRECIO	CUMPLE
51	41116015-367	Potasio Yoduro ACS	DESIERTO	DESIERTO
52	41116015-404	Acido Clorhídrico ACS	DESIERTO	DESIERTO
53	12352301-003	Acido Sulfúrico grado ACS	DESIERTO	DESIERTO
54	12352305-001	Hidróxido de Sodio	DESIERTO	DESIERTO
55	41103509-001	Piseta	DESIERTO	DESIERTO
56	41121510-002	Pipetas volumetricas	CUMPLE, MEJOR PRECIO	CUMPLE
57	41121510-002	Pipetas volumetricas	CUMPLE, MEJOR PRECIO	CUMPLE
58	41121510-002	Pipetas volumetricas	CUMPLE, MEJOR PRECIO	CUMPLE
59	41121810-003	Frasco de Vidrio	CUMPLE	NO COTIZA
60	41121805-001	Probeta	NO COTIZA	CUMPLE
61	41122414-001	Cuchara para laboratorio	DESIERTO	DESIERTO
62	41121810-022	Frascos de plastico con tapa rosca	DESIERTO	DESIERTO
63	41121810-022	Frascos de plastico con tapa rosca	DESIERTO	DESIERTO

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 y el Dictamen N° 43/2020 de la Dirección de Contrataciones, se ha constatado que los precios ofertados por las firmas ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. y GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez,*** poseen ítems cuyos precios se difieren en más del 15% por encima del precio referencial y en un 25% menos del precio referencial establecido por la convocante, por lo cual se remiten Notas CEO N° 83 y 84/2020 en fecha 02/12/2020 a fin de detallar la composición de los mismos.

Por notas de fechas 02/12/2020 las empresas han respondido cuanto sigue:

Las firmas argumentaron en forma general que los precios ofertados están compuestos por el costo + mano de obra+ gastos operativos, administrativos y financieros +costo de transporte+ flete+ costo de importación+ utilidad + impuesto.

En ese orden de ideas se puede concluir que las empresas ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. y GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, cumplen con la experiencia y las documentaciones formales solicitadas en el PBC.***

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 42/2020

5. Capacidad Financiera:

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2017/18/19

INDICADORES	*DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.*	*GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez*
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces). Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años	*6,18*	*1,87*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces). No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años	*0,11*	*0,54*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio. No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años	*0,09*	*0,42*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de la Empresa Participantes. Por tanto, se puede concluir que las firmas ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. y GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez,*** cumplen con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Expediente de Mesa de Entrada Institucional MEI N° 65/268/2020 de fecha 02/12/2020 y Nota CEO N° 82/2020 de fecha 02/12/2020, sobre las siguientes personas: Blas Ascario Vázquez Fleytas C.I. N° 266.037; Rita Sofía Da Silva de Vázquez C.I. N° 654.153; Liliana María Fretes Olmedo C.I. N° 928.666; José Enrique Espínola Zarate C.I. N° 1.135.487 de la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.*** y Iris Patricia Posada Fagundez C.I. N° 4.601.610 de la firma ***GBO MEDICAL,*** a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.

Por informe SINARH N° 29/2020 de fecha 02/12/2020, del Dpto. Administrativo del Personal y Nota N° 704/2020 de fecha 02/12/2020 de la Dirección de Gestión de Personas, reportan cuanto sigue:

- Blas Ascario Vázquez Fleytas con C.I. Nº 266.037, Año 2.008/16; Entidad: UNA; Descrip. Cargo: Consejero y Miembro, Periodo: 25/01/06 al 28/10/16.

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, habida cuenta la baja del sistema conforme al reporte mencionado en el periodo, motivo por el cual los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

7. Recomendación: -

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 12/2020 para la ***"ADQUISICION DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO".***, se constata que las firmas ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. y GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez;*** califican para el presente llamado, cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución de los contratos, por lo que el Comité recomienda:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 12/2020** para la ***"ADQUISICION DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO", conforme al siguiente detalle:***

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. Ítems Nos. 1, 2, 3, 5, 6,7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 39, 40, 42, 48, 50, 56, 57, 58 y 59 por el monto

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 42/2020

total de Gs. 136.680.000. - (Guaraníes Ciento treinta y seis millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido.

GBO MEDICAL Ítems Nos. 33, 47 y 60 por el monto total de Gs. 6.993.100.- (Guaraníes Seis millones novecientos noventa y tres mil cien) IVA incluido.

2. DECLARAR DESIERTOS LOS ITEMS: 4, 12, 23, 25, 34, 35, 38, 41, 43, 44, 45, 46, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 61, 62 y 63, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS inc a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 02/12/2020, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Abg. César Granada
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

M.Sc Carolina Garay
Directora
Dirección de Laboratorio

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIOS" ***LCO N° 12/2020***

DOCUMENTOS	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	GBO MEDICAL
Sustanciales		
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	N/A	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Pderes. *	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	N/A
Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple
V Otros documentos.		
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social vigente	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el M.I.C., en caso de contar.	No presenta	No presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"- CGR vigente.	Cumple	Cumple
Demostración de experiencia en Provisión de insumos objeto de la presente licitación del sector privado y/o Instituciones Pública con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2017, 2018 y 2019.	Cumple	Cumple
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2017, 2018 y 2019. Formulario 101 para los ejercicios mencionados para los contribuyentes del IRACIS / Copia de IVA General.	Cumple	Cumple
Planilla de Ratios de Liquidez correspondientes a los años 2017, 2018, 2019	Cumple	Cumple
Catálogo para los Items en los cuales se ha solicitado.	Cumple	Cumple
Certificado de análisis para los Ítems en los cuales se ha solicitado	Cumple	Cumple
Hoja de seguridad del reactivo para los Items en los cuales se ha solicitado.	Cumple	Cumple

Abg. Aaron Núñez
Asesoría Jurídica - SENAVE

Ing. Agr. Carolina Garay
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LCO Nº 12/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO"

OFERENTES						DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.				GBO MEDICAL			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (Iva incluido) Gs.	Precio total (Iva incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio unitario (Iva incluido) Gs.	Precio total (Iva incluido) Gs.
1	41116015-405	Acido nitrico p.a	9	LT	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	150.000	1.350.000	NO COTIZA			
2	41116015-290	Acido salicilico p.a	2	Kg	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	400.000	800.000	NO COTIZA			
3	41116015-461	Carbonato de sodio p.a.	1	Kg	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	200.000	200.000	NO COTIZA			
4	41105101-9999	Conexión para Bomba de Vacio	4	MT	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
5	12352305-004	Hidróxido de Amonio p.a	4	LT	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	90.000	360.000	NO COTIZA			
6	12352305-001	Hidroxido de Sodio p.a.	54	Kg	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	200.000	10.800.000	NO COTIZA			
7	41121511-012	Propipeta	4	UNI	UNI	CITOTES LABWARE	CHINA	30.000	120.000				
8	41116015-860	Peroxido de hidrogeno	3	LT	UNI	JT BAKER	MEXICO	600.000	1.800.000	NO COTIZA			
9	41116105-017	Sulfato de potasio anhidro p.a.	2	Kg	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	250.000	500.000	NO COTIZA			
10	41121810-001	Vaso precipitado de 150 ml	12	UNI	UNI	BIOHALL LAIF CSIENCE	INDIA	9.500	114.000	HDA			
11	41121805-004	Erlemeyer de 100 ml	20	UNI	UNI	BIOHALL LAIF CSIENCE	INDIA	20.000	400.000	NORMAX			
12	41121809-002	Embudo de Filtración	12	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
13	41123003-001	Desecador	1	UNI	UNI	CITOTES LABWARE	CHINA	500.000	500.000	DAGON			
14	41116105-9819	Acetonitrilo	100	LT	UNI	JT BAKER	MEXICO	95.000	9.500.000	NO COTIZA			
15	41115709-001	Columna para HPLC	5	UNI	UNI	PHENOMENEX	EEUU	3.900.000	19.500.000	NO COTIZA			
16	41115709-001	Columna para HPLC	5	UNI	UNI	PHENOMENEX	EEUU	3.000.000	15.000.000	NO COTIZA			
17	46181504-011	Guante de nitrilo	7000	UNI	UNI	ISOLAB	ALEMANIA	700	4.900.000	NO COTIZA			
18	46181504-011	Guante de nitrilo	7000	UNI	UNI	ISOLAB	ALEMANIA	700	4.900.000	NO COTIZA			
19	46181504-011	Guante de nitrilo	7000	UNI	UNI	ISOLAB	ALEMANIA	700	4.900.000	NO COTIZA			
20	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	2500	UNI	UNI	PHENOMENEX	EEUU	6.000	15.000.000	NO COTIZA			
21	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	1500	UNI	UNI	PHENOMENEX	EEUU	10.390	15.585.000	NO COTIZA			
22	41116130-492	Fosfato Monobásico de Potasio p.a.	15	Kg	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	290.000	4.350.000	NO COTIZA			
23	41103912-001	Cepillo para tubo de ensayo	5	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
24	41116015-529	Dioxano	5	LT	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	990.000	4.950.000	NO COTIZA			
25	12191501-001	Acetona grado p.a	1000	LT	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
26	41116105-263	Sulfato de Sodio p.a	10	Kg	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	240.000	2.400.000	NO COTIZA			
27	41116105-045	Cloruro de sodio p.a.	12	Kg	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	93.000	1.116.000	NO COTIZA			
28	41116105-9828	Acetato de amonio	4	Kg	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	400.000	1.600.000	NO COTIZA			
29	41116015-403	Acido acético pro analisis	5	LT	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	130.000	650.000	NO COTIZA			
30	41116015-404	Acido Clorhídrico p.a	2	LT	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	160.000	320.000	NO COTIZA			
31	41121810-007	Balon de destilacion	50	UNI	UNI	BIOHALL LAIF CSIENCE	INDIA	50.000	2.500.000	NO COTIZA			
32	41116015-436	Isopropanol p.a.	6	LT	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	140.000	840.000	NO COTIZA			
33	41121805-005	Kitasato	50	UNI	UNI	NO COTIZA				IVA GLASS	CHINA	56.720	2.836.000
34	41121809-006	Embudo de decantacion de 100 ml	50	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
35	41121804-001	Matraz aforado	90	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
36	12191501-017	Metanol grado HPLC	100	LT	UNI	JT BAKER	MEXICO	50.000	5.000.000	NO COTIZA			
37	41116015-9739	Fosfato Dibasico de Potasio p.a.	10	Kg	UNI	ANEDRA	ARGENTINA	300.000	3.000.000	NO COTIZA			
38	41104929-998	Papel de Filtro Cuantitativo	500	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
39	41121510-002	Pipetas volumetricas	20	UNI	UNI	ISOLAB	ALEMANIA	30.000	600.000	NO COTIZA			
40	41121510-002	Pipetas volumetricas	20	UNI	UNI	ISOLAB	ALEMANIA	15.000	300.000	VITREX			
41	41121804-001	Matraz aforado	90	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
42	41121510-002	Pipetas volumetricas	20	UNI	UNI	BIOHALL LAIF CSIENCE	INDIA	28.000	560.000	VITREX			
43	41116015-9732	Hexano	5	LT	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
44	41121807-007	Balon de Fondo redondo	20	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
45	24122003-001	Botella de vidrio	2	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
46	41121809-002	Embudo de vidrio	20	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
47	41121805-004	Erlenmeyer	20	UNI	UNI	NO COTIZA				GLASSCO	INDIA	101.980	2.039.600
48	41121805-004	Erlenmeyer	20	UNI	UNI	ISOLAB	ALEMANIA	30.000	600.000	NO COTIZA			
49	41104929-998	Papel de Filtro cuantitativo	300	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
50	41121510-002	Pipetas volumetricas	20	UNI	UNI	BIOHALL LAIF CSIENCE	INDIA	29.000	580.000	VITREX			
51	41116015-367	Potasio Yoduro ACS	3	Kg	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
52	41116015-404	Acido Clorhídrico ACS	5	LT	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
53	12352301-003	Acido Sulfúrico grado ACS	8	LT	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			

Abg. Aarón Martínez
SENAVE

M.Sc. Liz Carolina Garay
SENAVE
Reg. Nº 2051

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

54	12352305-001	Hidróxido de Sodio	2	Kg	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
55	41103509-001	Piseta	20	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
56	41121510-002	Pipetas volumetricas	5	UNI	UNI	ISOLAB	ALEMANIA	15.000	75.000	VITREX			
57	41121510-002	Pipetas volumetricas	5	UNI	UNI	BIOHALL LAIF CSIENCE	INDIA	24.000	120.000	NORMAX			
58	41121510-002	Pipetas volumetricas	5	UNI	UNI	BIOHALL LAIF CSIENCE	INDIA	26.000	130.000	VITREX			
59	41121810-003	Frasco de Vidrio	4	UNI	UNI	ISOLAB	ALEMANIA	190.000	760.000	NO COTIZA			
60	41121805-001	Probeta	10	UNI	UNI	NO COTIZA				ARCO	INDIA	211.750	2.117.500
61	41122414-001	Cuchara para laboratorio	10	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
62	41121810-022	Frascos de plastico con tapa rosca	2000	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
63	41121810-022	Frascos de plastico con tapa rosca	2000	UNI	UNI	NO COTIZA				NO COTIZA			
									136.680.000				6.993.100

Dirección General de Administrativo y Finanzas

Abg. Aarón Martínez
Asesoría Jurídica - SENAVE

M. Sc. Liz Carolina Garay
SENAVE
Reg. Nº 2051

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE